

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISFROM: P1ME-143

UBICACIÓN: HOSPITAL I MARIA REICHE NEUMAN (MARCONA) / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

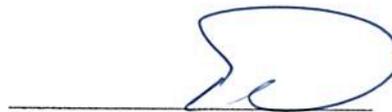
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: MEDICO

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P1ME-144

 UBICACIÓN: HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

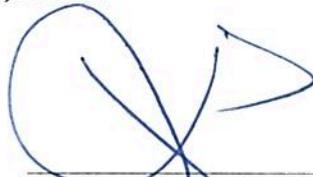
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISFROM: P1ME-146

UBICACIÓN: HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA (PISCO) / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

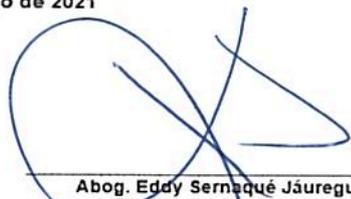
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

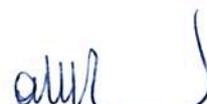
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISFROM: P2ASS-147

 UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL/OFICINA DE ADMINISTRACION/DIVISION DE RECURSOS HUMANOS/UNIDAD DE BIENESTAR DE PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

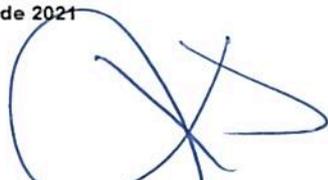
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Serhaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: CIRUJANO DENTISTA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2CD-148

UBICACIÓN: HOSPITAL IV AUGUSTO HERNANDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE CIRUGIA / SERVICIO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	HERNANDEZ FLORES, ILIANA ELIZABETH	49	16	65	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-149

UBICACIÓN: HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA (PISCO) / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

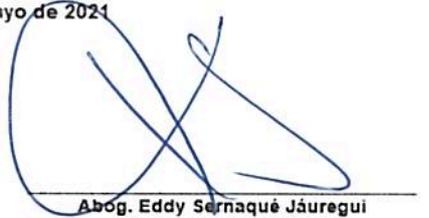
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

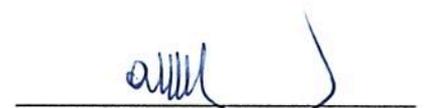
Lima, 17 de mayo de 2021



**Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui**  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



**Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco**  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



**Ing. Omar Germán Valdez Ortiz**  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: NUTRICIONISTA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2NU-151

UBICACIÓN: HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-152

 UBICACIÓN: CENTRO DE ATENCION PRIMARIA I VILLA TUPAC AMARU/DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

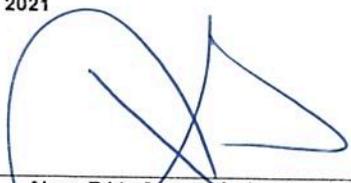
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-153

 UBICACIÓN: HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA (PISCO) / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

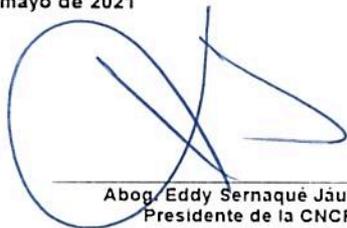
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-154

UBICACIÓN: HOSPITAL II RENE TOCHE GROPPA (CHINCHA) / DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

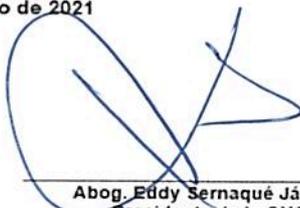
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

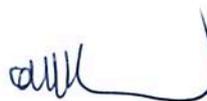
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: QUIMICO FARMACEUTICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2QF-156

UBICACIÓN: HOSPITAL II RENE TOCHE GROPPA (CHINCHA) / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genóveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdéz Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: QUIMICO FARMACEUTICO

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2QF-157

 UBICACIÓN: HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	SANCHEZ BUSTAMANTE, JILMAR ERIK	46	20	66	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

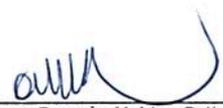
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
 INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
 TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: QUIMICO FARMACEUTICO

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2QF-158

 UBICACIÓN: HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

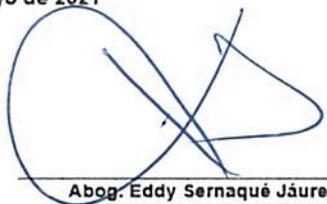
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

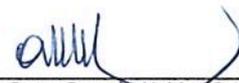
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
 INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
 TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2TM-159

 UBICACIÓN: HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ROBLES VENTURA, EUGENIA DINA	59	12	71	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

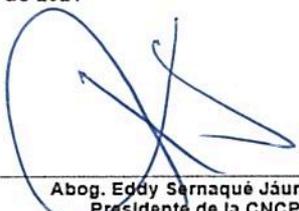
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdéz Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-160

UBICACIÓN: HOSPITAL I FELIX TORREALVA GUTIERREZ / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO /

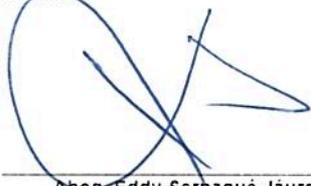
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-162

UBICACIÓN: HOSPITAL II RENE TOCHE GROPPA (CHINCHA) / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ATUNCAR ANTON, MARIA ANGELICA	52	18	70	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-163

UBICACIÓN: HOSPITAL IV AGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	INJANTE TUBILLAS, TERESA MERCEDES	54	14	68	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

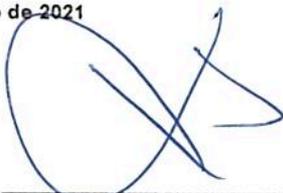
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genóveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**
**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

 NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-164

 UBICACIÓN: HOSPITAL IV AGUSTO HERNANDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

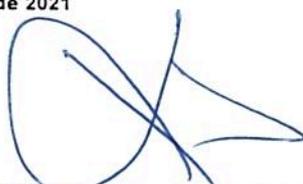
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

 CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

 NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-165

 UBICACIÓN: HOSPITAL IV AGUSTO HERNANDEZ MENDOZA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Geneviva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-166

UBICACIÓN: HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA (PISCO) / UNIDAD DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

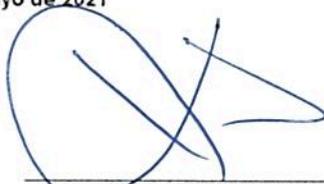
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

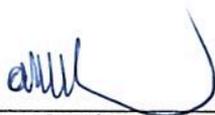
**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Geñoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdéz Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-167

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL/OFICINA DE ADMINISTRACION/DIVISION DE ADQUISICIONES/DESPACHO

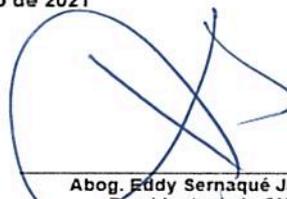
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Geñoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-168

UBICACIÓN: HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA (PISCO) / UNIDAD DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	MARTINEZ FLORES, GIOVANA MARILUZ	51	20	71	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genóviva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-169

UBICACIÓN: HOSPITAL I ANTONIO SKRABONJA (PISCO) / UNIDAD DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	TORRES MAGALLANES, SARAI SILPA	47	18	65	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

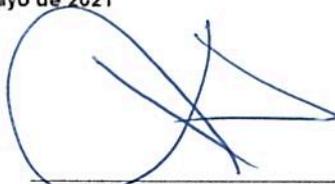
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

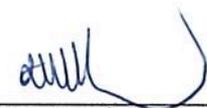
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-170

UBICACIÓN: RENE TOCHE GROPPA (CHINCHA)/DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-171

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE ADQUISICIONES

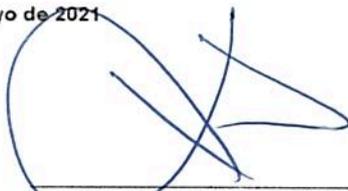
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

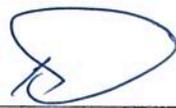
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha:** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-172

UBICACIÓN: HOSPITAL II RENE TOCHE GROPPPO (CHINCHA) / DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
<b>DESIERTO</b>					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-173

UBICACIÓN: HOSPITAL II RENE TOCHE GROPPA (CHINCHA) / DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Géneveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdéz Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-174

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO / DIVISION DE PLANIFICACION CALIDAD Y CONTROL INTERNO

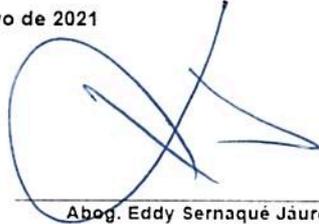
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

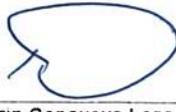
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-175

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE ADQUISICIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha :** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



**Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui**  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



**Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco**  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



**Ing. Omar Germán Valdez Ortiz**  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-176

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE COORDINACION DE PRESTACIONES Y ATENCION PRIMARIA

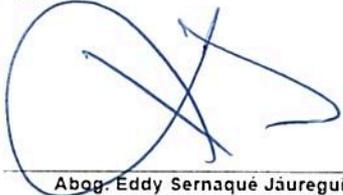
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cnpc.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cnpc.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-177

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

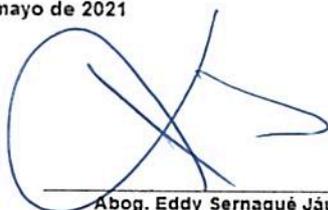
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	SOTO PEREZ, LUIS DANIEL	58	18	76	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad :** Publicación del Cuadro de Méritos Final  
**Fecha :** 25 de mayo de 2021  
**Lugar de publicación de los resultados :** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez-Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

**CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)**

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL ICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-178

UBICACIÓN: HOSPITAL II RENE TOCHE GROPPPO (CHINCHA) / DIVISION DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo [cncp.promocion@essalud.gob.pe](mailto:cncp.promocion@essalud.gob.pe)
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

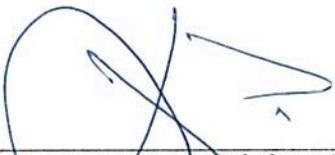
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

**Actividad:** Publicación del Cuadro de Méritos Final

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar de publicación de los resultados:** Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

  
 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
 Presidente de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

  
 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica

  
 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
 Miembro de la CNCP  
 Representante  
 Gerencia Central de Gestión de las Personas